

Cuentas parciales de la villa de Vergara en lo parcial de la villa & En el año de mill e quinientos e sesenta e dos años alcaldia del señor Miguel y banes de recalde siendo regidores Juan Martinez de Aroztegui e Antonio de gozosteguy

Cargo

Y	primera mente se azen cargo de la renta del peso treinta e ocho ducados e medio por que hubo ducado e medio de prometido	XIII ^o D ^o de e
Y	yten se azen cargo de veinte e quatro ducados de la renta de la casa de carniceria e matadero de ella	12 D.
Y	yten se hazen cargo de los quatro mill mis del vino blanco aunque hubo arrendamiento en los primeros dos meses y no hubo provecho por no se haver conplido el año	III ^o D.
Y	yten de los tres mill mis del vino tinto	III ^o D.
Y	yten de la zate	4 D.
Y	yten del sayn	10
Y	yten del pescado e bacalao	10
Y	yten de la candelas	10
Y	yten mas se azen cargo de la alcance de las quintas de la año pasado que son anco mill e quinientos e sesenta e quatro marabidis	VII ^o de m ^o

Descargo

primera el salario de los regidores e los diputa	— D ^o de e
dos su salario	— D ^o de e
	— D ^o de e

✓ Al escrivano fiel _____ V c 20

✓ andres de saureguip orel cargo del zelox tres ds i V c pp

✓ A Juan ybanes de la poca pregonero _____ Um

✓ Al de campamilla _____ Um

✓ Ammabad de Equiguzen por el cargo del conzuro 3 V d

✓ la foguera provincial que se repartio en la junta de
deua y sepago en la de rente via _____ y Um ee

✓ Al mensajero que lleuolamone en _____ Um

✓ Al Juan Lopez de billauer de heredero de lope de
billauer de supadri de finto siete mill e ochocientos
e tan quenta equatro mis que los hubo de auer del dicho conceso
por donde ha don que paso por virtud de escriptura por las paredes
que hizo el dicho lope en las a de imatadeco en
mizpil de que semidio treynta e tres estados
A siete reales cada estado _____

✓ y ten la otra parte de la falta de la cabala de lo q
hizo la forana Al en cabecamiento que es quarenta
y tres ducados e ael treynta e nuebe marabidís _____ Um

✓ y ten al señor alcal de pora ctopares eez que yn bio
uletra do por no auer letrado de conceso e strano so
bre los botos del beneficio baco de sant pedro por
fin e muerte de bachiller perogaria de hondura
seis reales a letrado e otros e otros seis al men
sajero _____ Um

✓ y ten al señor alcal de por otropares eez e aietos au
tos que prouieyo letrada de aietos pedimentos
e e reguamientos que hizieron paxialares sobre _____

[Handwritten signature and scribbles]

el cargo entera en la numeracion y eleaciones desant
miquel quatro reales alletrado e otros quatro al
mensa zero

Unce y

yten la foguera prouinial que se cada pagar por la
Junta primera de quictaia lo que se ce partio en la Jun
ta caxtria que es acent e sesenta y quatro mes
e medio por fuego

x - Us ppvll

yten al ospital de la villa quatro ducados de azen
ta de los suulos e casa que dio spital a las carnicerias

100

yten al Senor alcalde Regidores e diputados y si
dico por un dia que se oaparon en hazer la nume
raon e padron de los vezinos de la villa por ser
el quinqueno año susalario acostunbrado

Um

yten a perommez de gozostequi escriuano que
entendio en ello por en fmedad de escriuano del
concejo por oapacion e asentuz de padron e dar
otro tanto sacado por azaponer en librio del concejo
sus reales

Um - vj

yten un real que se pago a un mensa zero que fue de
plazencia a llicenciado y ruz sobre negoios de la
villa al qual no le allo en casa y bolbio

U. xxxij

+ Suma del cargo L. De ce Um

Suma del descargo L. De ce Um

Alcance o hoacintas e tre ynta e
o de omacauidis L. De ce Um

Las quales dichas cuentas lactuales damos e presentamos
por buenas e verdaderas y pidiomos noseanadas e pasadas
por buenas e firmamos de los nonbres. miguel aybarces
minez. antonio degoro stiqui

2 Ante yo el Rey de Castilla e de León
Francisco (Carli de Castilla)

3